



Lista para personas afectadas por un desastre

- 1 Llamar a mi agente de seguros (hogar e inundación)**
Para iniciar un relamo por daños en mi hogar.
- 2 Solicitar asistencia por desastre de FEMA**
En www.DisasterAssistance.gov/es o llamar a FEMA.
- 3 Hacer una cita con un inspector de FEMA**
Si después de 14 días el inspector no ha llamado, debo hacerle seguimiento al estado de mi solicitud comunicándome con FEMA.
- 4 Leer cuidadosamente la carta de decisión de FEMA**
En donde conoceré información acerca de mi elegibilidad y mis opciones.
- 5 Manejar mi subsidio de FEMA sabiamente**
Hacer un presupuesto es importante puesto que la recuperación de un desastre puede tomar más tiempo del esperado.
- 6 Guardar todos los recibos y mantener un buen registro de daños y reparaciones.**
Guardar los recibos de reparaciones, limpieza y otros costos relacionados con el desastre. Puede que FEMA realice una auditoría de como se ha gastado el dinero del subsidio.
- 7 Ponerme en contacto con FEMA**
Para tener mi información de contacto actualizada y revisar el estado de mi solicitud periódicamente.
- 8 Visitar un Centro de Ayuda por Desastre**
Para obtener ayuda de expertos y hablar con especialistas en persona.
- 9 Visitar una exhibición de Mitigación de Riesgos de FEMA**
Disponible en tiendas participantes de mejoras para el hogar; busque anuncios públicos.

**Mantengase en
contacto con FEMA**

800-621-3362
(711/Servicio de Video Relay)
800-462-7585 (TTY)

www.DisasterAssistance.gov/es

- Revisar el estado de la solicitud
- Encontrar un Centro de Recuperación por Desastre